

Concurso de Casos Clínicos de Imagen Cardíaca

Servicio de Cardiología | Hospital Universitario Príncipe de Asturias

Bases del Concurso

1. Objetivo del concurso

El Servicio de Cardiología del Hospital Universitario Príncipe de Asturias organiza este concurso de casos clínicos de imagen cardíaca, con el objetivo de fomentar la difusión del conocimiento, el aprendizaje práctico y el intercambio de experiencias a través de casos con alto valor docente y didáctico.

Se valorarán casos que destaquen por:

- Su interés didáctico y capacidad formativa.
- La calidad y relevancia de las imágenes aportadas.
- La claridad en la exposición del razonamiento clínico.
- Su contribución al aprendizaje colectivo de los participantes del curso.

2. Participantes

Podrán participar en el concurso:

- Residentes de Cardiología (MIR).
- Especialistas en Cardiología.

Nota importante: Cada caso presentado podrá estar firmado por un máximo de **3 autores** incluyendo como máximo un adjunto por caso. Deberá ser **un residente** el que lo presente el día del evento presencial, 3 de diciembre de 2026.

Cada grupo de tres facultativos podrá presentar como máximo un caso.

3. Tipo de casos

Los trabajos presentados deberán ser casos clínicos con imagen cardíaca. Podrán incluir cualquier modalidad de imagen: ecocardiografía, resonancia magnética cardíaca, tomografía computarizada cardíaca, medicina nuclear u otras técnicas de imagen aplicadas al ámbito cardiovascular.

Se priorizarán aquellos casos con mayor potencial formativo, originalidad diagnóstica o que representen situaciones clínicas de especial interés educativo.

4. Proceso de inscripción

Los interesados deberán enviar su caso clínico a través del formulario de inscripción habilitado para el concurso, siguiendo las instrucciones y el formato facilitados por la organización. Link de registro: <https://organonpro.com/es-es/concurso-imagen-cardiaca/>

Los casos deberán presentarse respetando la confidencialidad de los pacientes, anonimizando todos los datos identificativos de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos.

5. Selección y evaluación

- Los casos recibidos serán evaluados por el comité científico de la organización.
- Todos los casos clínicos presentados serán anonimizados antes de su revisión por los evaluadores, garantizando un proceso imparcial.
- La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:
 1. **Interés didáctico (35%):** valor formativo del caso, capacidad para generar aprendizaje y reflexión clínica.
 2. **Calidad de la imagen (30%):** resolución, pertinencia y representatividad de las imágenes aportadas.
 3. **Criterios docentes (20%):** coherencia del razonamiento clínico, mensaje final y aplicabilidad en la práctica.
 4. **Presentación (15%):** claridad expositiva, estructura y calidad comunicativa del caso.

El caso con mayor puntuación será declarado ganador del concurso y se comunicará el día 3 de diciembre de 2026 durante el evento presencial que se celebrará en el Salón de Actos de la Universidad de Alcalá siguiendo la siguiente agenda:

15:00h	Coctel de bienvenida
15:55h	Presentación de la jornada
16:00h	Bloque 1: Miocardiopatías
17:00h	Bloque 2: Cardiopatía Isquémica
18:00h	Descanso - café
18:30h	Bloque 3: Valvulopatías + Endocarditis
19:30h	Bloque 4: Miscelánea
20:30h	Cierre y entrega de premio
20:45h	Coctel

- El número estimado de casos a presentar dentro de cada bloque serán 3 previamente seleccionados por el comité científico.
- Para el turno de presentación se respetará el orden en el que los participantes han subido sus casos a la plataforma.
- El viernes 20 de noviembre se comunicará a los autores de los casos seleccionados que han sido elegidos para la presentación en el evento presencial y turno de presentación.
- La organización se reserva el derecho de modificar o adaptar la agenda para asegurar el adecuado desarrollo y éxito científico de la jornada.

6. Premio

El premio para los autores del caso ganador será la inscripción al Congreso SEC 2027 (no incluye ni desplazamiento ni alojamiento).

7. Calendario

- **Apertura de la convocatoria:** 7 de septiembre de 2026
- **Fecha límite de envío de casos:** 13 de noviembre de 2026

8. Derechos y obligaciones

Los participantes aceptan que los casos presentados puedan ser utilizados con fines docentes en el marco del curso, mencionando siempre a sus autores.

La organización se compromete a tratar la información recibida con confidencialidad y a no utilizarla fuera del ámbito del concurso sin el consentimiento expreso de los autores.

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases. La organización se reserva el derecho de resolver cualquier contingencia no prevista en las mismas.

Si los participantes lo desean se podrá publicar el caso como artículo en la Revista Investigación y Educación en Ciencias de la Salud (RIECS), de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UAH ([ISSN: 2530-2787](#) | [ISSN: 2952-1432](#) | [DOI: 10.37536/RIECS](#))

9. Protección de datos

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, los datos facilitados por los participantes serán tratados por

el Servicio de Cardiología del Hospital Universitario Príncipe de Asturias con la única finalidad de gestionar el presente concurso.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y demás derechos reconocidos por la normativa aplicable dirigiéndose a la organización del concurso.